

Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

CONSEJO TÉCNICO Acta

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Pascual Linares Márquez (Director). M. en C. Enrique David Montes de Oca Torres (Secretario), Dra. Elizabeth Valero Pacheco (Consejera Maestra Titular), Dr. José Armando Lozada García, Dr. Emilio Alfonso Suárez Domínguez, Dr. Luis Pacheco Cobos (Representantes de la Junta Académica) y C. Mariana Platas Morales (Consejera Alumna), todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Biología, reunidos en el espacio que ocupa la sala adjunta a la Dirección con el objeto de tratar los asuntos siguientes que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

1.- Lista de presentes, 2.- Aprobación del orden del día, 3.- Lectura del Acta anterior, 4.- Designar el jurado de exámenes de oposición, 5.- Determinar el tema para la demostración práctica de conocimientos, y 6.- Definir las características de la demostración práctica de conocimientos con base en el artículo 61 del Estatuto de Personal Académico.

CUARTO DESIGNAR EL JURADO DE EXÁMENES DE OPOSICIÓN

Una vez revisado el perfil solicitado en la convocatoria para la realización del examen de oposición se pone a consideración del Consejo Técnico si el Jurado deberá conformarse por tres miembros (tres titulares y tres suplentes) o bien, por cinco miembros (cinco titulares y cinco suplentes). Una vez discutidos los pros y contras de ambas opciones, se somete a votación: por Unanimidad el Jurado se conformará por tres miembros (tres titulares y tres suplentes).

Se recuerda que todos los miembros que integren el jurado deberán contar con un perfil equivalente al convocado y con experiencia docente.

Una vez enunciadas las propuestas y con base al criterio de un equilibrio entre Botánica y Micología se da una lista de diez personas (cuatro con experiencia en Botánica, cuatro con experiencia en Micología y dos con experiencia en técnicas y métodos de sistemática (Neutro). Se establecen un titular y tres suplentes de Botánica, un titular y tres suplentes de Micología y un titular y un suplente de técnicas y métodos de sistemática. De este modo se proponen a los siguientes candidatos que podrán conformar el Jurado:

Botánica

- 1.- Dra. Victoria Sosa Ortega (INECOL) como TITULAR
- 2.- Dra. Natalia Ivalu Cacho González (UNAM) como SUPLENTE I
- 3.- Dra. Ma. Teresa Mejía Saulés (INECOL) como SUPLENTE II
- 4.- Dra. Ma. del Socorro González. Elizondo (IPN, CIIDIR Durango) como SUPLENTE III

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán s/n
C.P. 91090
Zona Universitaria
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 8 42 17 48

Commutador
01 (228) 8 42 17 00

Conn. Ext.
11619

electrónico
plinas@uv.mx

- Efectuar la disertación oral del tema con una duración de veinte minutos y quince minutos para preguntas por parte de los miembros del jurado. Se acuerda por mayoría.

Sin otro asunto que tratar se concluye la reunión de Consejo Técnico y se cierra la presente acta, siendo las quince horas, cuarenta y seis minutos del día veinticinco de noviembre de 2024, firmando al calce los que en ella participamos.



Dr. Pascual Linares Márquez
Director



M. en C. Enrique David Montes de Oca Torres
Secretario



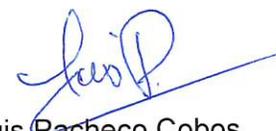
Dra. Elizabeth Valero Pacheco
(Consejera Maestra Titular)



Dr. José Armando Lozada García
(Representante de la Junta Académica)



Dr. Emilio Alfonso Suárez Domínguez
(Representante de la Junta Académica)



Dr. Luis Pacheco Cobos
(Representante de la Junta Académica)



C. Mariana Platas Morales
(Consejera Alumna)